

Unos 120.000 pacientes no reciben el tratamiento anticoagulante adecuado en España

En España existen aproximadamente 800.000 pacientes que necesitan tratamientos anticoagulantes. Durante décadas, la única terapia disponible para ellos ha sido el tratamiento con los antagonistas de la vitamina K (AVK). Sin embargo, durante los últimos años se han desarrollado otros tratamientos, conocidos comúnmente como nuevos anticoagulantes orales (NACOs) o anticoagulantes de acción directa (ACAD) que han demostrado en los estudios clínicos un ratio de beneficio-riesgo favorable. Asimismo, los NACOs han demostrado otra serie de ventajas como, por ejemplo, que no requieren una monitorización constante, ni presentan las múltiples interacciones con alimentos y otros fármacos que tienen los AVK. Por último, varios estudios han demostrado, además, que los NACOs son alternativas coste-efectivas con respecto a los anticoagulantes clásicos.

En nuestro país, se han establecido una serie de criterios para orientar al clínico en la selección de pacientes candidatos a recibir el tratamiento con NACOs. Este es el caso del “Informe de Posicionamiento Terapéutico de los Nuevos Anticoagulantes Orales en la prevención del ictus y la embolia sistémica de pacientes con fibrilación auricular no valvular”^[1], del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Según este documento, aproximadamente un 30% de los pacientes que requieren anticoagulación son susceptibles de recibir NACOs. Sin embargo, los criterios no se cumplen en todas las comunidades autónomas, por lo que las cifras de prescripción que actualmente se manejan en España se encontrarían en torno al 15-17%, dando como resultado que unos 120.000 pacientes no reciben el tratamiento anticoagulante adecuado en nuestro país.

Partiendo de este contexto y tras analizar el marco nacional y autonómico de la financiación selectiva de los NACOs en España, el coste-oportunidad de la prescripción inadecuada y las barreras existentes a su prescripción, un grupo de expertos, formado por **José Ramón González-Juanatey**, Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela; **Cristina Avendaño**, Presidenta de la Sociedad Española de Farmacología Clínica; **Carmen Suárez**, Jefe de Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario de La Princesa de Madrid, y **Julio López Bastida**, Profesor Titular de la Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería de Talavera de la Reina, Universidad de Castilla-La Mancha, llevaron a cabo el informe “Adecuación de la prescripción de los nuevos anticoagulantes orales en España. Propuestas de mejora”, con la colaboración de la compañía farmacéutica Daiichi Sankyo.

Conclusiones y propuestas de mejora

El informe fue presentado a nivel nacional el pasado mes de mayo. Desde entonces y durante los próximos meses, se está presentando en diversas reuniones regionales.

Una de las principales conclusiones del informe, que ahora se recuerdan con motivo de la conmemoración del Día del Paciente Anticoagulado, es que, ante las limitaciones de la anticoagulación clásica y la oportunidad de mejora que suponen los NACOs, se hace imprescindible identificar los grupos de pacientes prioritarios en los que deberían utilizarse (o prescribirse) los NACOs. Además de las ventajas que presentan en los estudios, según los autores del informe, estos medicamentos representan una alternativa coste-efectiva a los anticoagulantes clásicos y la mayor comodidad y simplicidad de uso de los NACOs redundará en una mejor aceptación y cumplimiento del tratamiento.

Para mejorar su acceso, los expertos concluyen en que es necesario que haya equidad en todo el Sistema Nacional de Salud y acabar con las diferencias autonómicas no justificadas.

Para mejorar esta situación, los expertos proponen desarrollar un consenso para definir un método que evalúe el control de la anticoagulación y se aplique a todas las CC.AA., con el objetivo de lograr una prescripción comprometida con la calidad de vida de los pacientes. Además, proponen la puesta en marcha

de registros de pacientes para generar conocimiento sobre el uso en la práctica real y hacen hincapié en la necesidad de implicar a los propios profesionales sanitarios así como involucrar a los pacientes en la toma de decisiones sobre su propia salud.

Día del Paciente Anticoagulado

En línea con los objetivos marcados en el informe, Daiichi Sankyo colabora con la Federación Española de Asociaciones de Anticoagulados (FEASAN) en los actos del Día del Paciente Anticoagulado. Este año el lema es **“Con responsabilidad y compromiso ganamos en salud”** ya que, según explican desde la propia Federación: *“La anticoagulación en nuestro país necesita de todos para que conseguir su máxima excelencia. La responsabilidad y el compromiso debe nacer en los propios pacientes, también debe generarse por parte de los profesionales que se ocupan de gestionar la anticoagulación. Y por último, debemos exigir más que nunca responsabilidad y compromiso a los responsables políticos y gestores sanitarios ya que son ellos quienes deben impulsar la implantación de políticas sanitarias que faciliten el acceso a la innovación terapéutica”*.

Para acceder al informe completo haz clic [aquí](#).

Referencias

[i] www.aemps.gob.es/medicamentosUsoHumano/informesPublicos/docs/criterios-anticoagulantes-oraes.pdf